Asunción, 17 de agosto de 2016.-

Nota DAJ/IED Nº 76/16

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota CEO N° 434/2016, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 42/2016 "Contratación de Seguro Médico para Ministros – Plurianual"**, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03. Asimismo las documentaciones presentadas en el SIPE, fueron validadas de acuerdo al Decreto 11407/07, y la Circular Nº 3 del 17 de enero del 2008.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECIBIDO
17 AGO. 2015
Exp. Nº 1159
1171

12:50hs
Dulce Pedrozo
Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas - U.O.C.

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 42/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - PLURIANUAL"

Item PBC	ASISMED S.A.	
A)Formulario de Oferta. **(Documento Sustancial)** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	8/9	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. **(Documento Sustancial)** (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	10/13	CUMPLE
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Sustancial)**	14/76	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria; constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC, y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	77/79, 85	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(Sustancial)**	80/84	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **(Sustancial)**	94	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	101	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	102/109	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones*. (Sustancial)	94	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan a los Documentos de la Licitación.		
El Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de la prestación de los servicios ofertados, debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	117/142	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
a) Curriculum, antecedentes y referencias de la empresa, adjuntando constancias expedidas por las empresas, entidades y organismos contratantes que acrediten el servicio brindado, como mínimo 3 (TRES) años (2013, 2014 y 2015).	143/153	CUMPLE
b) Evidencia documentada mediante la presentación de contratos, acompañados de las constancias de satisfacción emitidas por las empresas que hayan contratado el servicio y que avalen la experiencia específica en la prestación de servicios de medicina pre-paga (Seguro Médico). La facturación de los contratos presentados, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015, deberán ser agrupados por separado, según el año correspondiente, debiendo cumplir el volumen de facturación de cada año, mínimamente el 30% del monto máximo a Contratar.	155/211	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada por escribano público del Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los últimos ejercicios fiscales cerrados (2013,2014 y 2015), conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	212/245	CUMPLE
d) Certificado de Registro y Autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Ley Nº 836), código sanitario	248/251	CUMPLE
e) Certificado y Categorización de la Superintendencia de Salud. Debe corresponder a la Categoría Nivel 3 – Alta Complejidad.	252/255	CUMPLE
f) Descripción de las instalaciones físicas, indicando cantidad de salas de internación (cama, comodidades) quirófanos, U.T.I. para niños y adultos, consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas, con sus respectivos números telefónicos, móviles, fax, e-mail, servicios de urgencias y ambulancias, con carácter de Declaración Jurada.	256/262	CUMPLE
g) Lista de Sanatorios habilitados para todos los servicios del contrato, según la Categorización de la Superintendencia de Salud.	256/262	CUMPLE
h) Listado de Centros/Sanatorios de Pediatría con Categoría III de la Superintendencia de Salud, habilitados para todos los servicios del contrato	256/262	CUMPLE
i) Listado de Laboratorios de Análisis habilitados.	263/266	CUMPLE
j) Lista de Centros de Medicina por Imágenes habilitados	263/266	CUMPLE
k) Constancia de conformidad del Servicio, emitido por Instituciones Públicas y Privadas.	147/153	CUMPLE
l) Listado de países con sus respectivos hospitales en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del Servicio ofrecido.	290/291	CUMPLE

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

PAVO CHEAIB
Asuntos Jurídicos

EVALUACIÓN DOCUMENTAL LPN PAC N° 42/2016 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO PARA MINISTROS - PLURIANUAL"

Item PBC		ASISMED SAN ROQUE S.A.
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.		
m) Carta compromiso en carácter de Declaración Jurada en donde manifieste que en caso de ser adjudicado presentaran la siguientes documentaciones: 1. Listado de Plantel de médicos y otros profesionales a su servicio, con sus especialidades, dirección y teléfonos, registro Nº. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y los profesionales que obran en su plantel. 2. Lista de empresas subcontratadas, con descripción de las instalaciones disponibles de cada una, indicando cantidad de camas y comodidades, con carácter de Declaración Jurada. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada. 3. Listado de Centros Asistenciales propios o contratados, en las ciudades de Encarnación, Ciudad del Este, Villarrica, Concepción, Pedro Juan Caballero, Coronel Oviedo, Pilar, Paraguarí, Caacupé, Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón, con detalle de la infraestructura disponible en cada una de ellas, con carácter de Declaración Jurada. En caso de no contar con dichos servicios en las ciudades de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes, prever traslado al Centro Asistencial más próximo del Convenio. Debe remitirse copia autenticada del instrumento en que conste la relación contractual entre el oferente y la empresa subcontratada.	292	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere.	293	CUMPLE
Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto 10340/2007.	294	CUMPLE
Margen de preferencia nacional Para que el oferente pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia, deberá presentar: Documento que demuestre de que el personal del prestador en más de del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya" de de conformidad a ley 4558/11.	295	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS